

ORGANISMO MUNICIPAL DEL AGUA Y SANEAMIENTO DE TALA

La agenda diaria de actividades del sujeto obligado, de cuando menos los últimos tres años

En virtud al artículo 8, Fracción VI, Inciso H) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco, se hace del conocimiento en general que esta información no se ha generado durante este periodo.

Sirva la presente para los usos y fines legales de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco.

